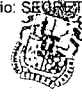


	FORMATO DE ACTAS		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación	
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		Al contestar cite Radicado I-2023-39849 Id: 348125 Folios: 5 Fecha: 2023-10-23 17:51:18 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
Código: FO-GJ-011		Elaboró: Dirección de Contratación		 ALCALDIA DE FUSAGASUGA 25 OCT 2023 4:26 pm SECRETARIA JURIDICA
Versión: 3		Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional		
Página 1 de 5		Aprobó: Comité técnico de calidad		

ACTA No.3												
CIUDAD		FUSAGASUGÁ		FECHA PRESENTE ACTA			23	10	2023			
	INICIO			SUSPENSIÓN								
	REINICIO			PRORROGA								
X	ADICIÓN			MODIFICACIÓN								
	ENTREGA Y RECIBO			LIQUIDACIÓN								
	PAGO PARCIAL No. _____			OTRA CUAL? _____								
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL											
Contrato prestación servicios No.		de 2023-0651		Fecha de Suscripción del Contrato			09	06	2023			
Objeto		"ALQUILER DE MAQUINARIA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA"										
Plazo de Ejecución		CUATRO (04) MESES TERMINO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		Fecha Acta de Inicio		27	06	2023	Fecha de Terminación	26	10	2023
Valor del Contrato		CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000.00), MONEDA CORRIENTE INCLUYE IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY										
Valor de la adición No. 01		CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000.00) MONEDA CORRIENTE INCLUYE IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY										
Valor total del contrato		CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000.00) MONEDA CORRIENTE INCLUYE IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY										
Nombre del Contratista		MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S Nit: 800.219.167-5 R.L MARÍA VIRGINIA CAMARGO FAJARDO C.C. 39.614.343 de Fusagasugá										
Acta No. 1 de inicio		Fecha de Suscripción		27	06	2023	Fecha de Terminación		26	10	2023	

	FORMATO DE ACTAS		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación		
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		Al contestar cite Radicado I-2023-39849 Id: 348125		
			Folios: 5 Fecha: 2023-10-23 17:51:18		
			Anexos: 0		
Código: FO-GJ-011		Elaboró: Dirección de Contratación		Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION	
Versión: 3		Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional		Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
Página 2 de 5		Aprobó: Comité técnico de calidad			

Acta No. 2 Pago No. 1	Fecha de Suscripción	20	09	2023	Valor	\$70.792.651,00
Supervisor	Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE, secretario de infraestructura					
Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica	Número	Fecha ingreso	

En la ciudad de Fusagasugá, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron la Doctora **DORIS MARINA RODRIGUEZ** Secretaria de hacienda en calidad de ordenadora del gasto, el Ingeniero **OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE**, jefe de despacho De la Secretaria de Infraestructura, en calidad de **SUPERVISOR**, y la señora **MARÍA VIRGINIA CAMARGO FAJARDO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.39.614.343 de Fusagasugá como Representante legal de la empresa MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S identificada con Nit: 800.219.167-5, en su calidad de **CONTRATISTA**, el profesional universitario el señor **JUAN CARLOS BOBADILLA BOBADILLA**, funcionario de la Secretaria de Infraestructura en calidad de apoyo a la supervisión con el objeto de suscribir la presente Acta No. 3 de Adición No. 1 al contrato de prestación de servicios No. 2023-0651 al contrato de la referencia así:

1. Descripción de la necesidad y conveniencia de la adición:

- Que se celebró contrato de prestación de servicio con la empresa MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S identificada con Nit 800.219.167-5.
- Que el 27 de Junio del año 2023 se suscribió acta de Inicio.
- Que hasta la fecha se ha realizado un pago parcial al contrato de la siguiente manera Pago No. 1 por valor pagado de (\$70.792.651,00).
- La señora MARÍA VIRGINIA CAMARGO FAJARDO identificada con cédula de ciudadanía No. 39.614.343 de Fusagasugá como representante legal de MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S con Nit: 800.219.167-5, quien es el CONTRATISTA, manifiesta que está en la disposición de suscribir una adición al contrato de suministro.
- Que los precios pactados inicialmente se mantienen y se acoge a lo que la administración Municipal Necesite.
- Que la secretaria de Infraestructura, tiene prevista la atención de aplicación de asfalto mediante mantenimiento con el equipo y maquinaria alquilado en el presente contrato de prestación de servicio 2023-0651.
- Que teniendo en cuenta que el contratista manifiesta la disponibilidad de prestar el servicio requerido, y ya que contamos con la disponibilidad presupuestal es viable adicionar el presente contrato.
- Debido al gran deterioro de las vías del Municipio de Fusagasugá correspondientes a un aumento en el volumen de transito de vehículos, condiciones ambientales como radiación solar, viento y precipitaciones entre otras que requieren el mejoramiento de las vías; de esta manera se garantiza el transporte público y privado permitiéndole mejorar así la movilidad en varios sectores del Municipio.

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación Al contestar cite Radicado I-2023-39849 Id: 348125 Folios: 5 Fecha: 2023-10-23 17:51:18 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 3 de 5	Aprobó: Comité técnico de calidad	

- Que con esta adición es posible intervenir más vías urbanas, las cuales se contemplan por esta secretaria, de esta manera se lograra dar cumplimiento a la meta estipulada en el Plan de Gobierno "Con la Fuerza de la gente" logrando una mayor cobertura de las necesidades de la comunidad como lo son las Juntas de Acción Comunal, Corregidores (as) y diferentes solicitudes de la comunidad en general.
 - Se requiere adicionar el contrato de suministro de 2023-0651, debido a que se están rehabilitación y realizando grandes mantenimientos de la malla vial urbana del municipio de Fusagasugá, las cuales en épocas de fuertes lluvias se van deteriorando en su gran mayoría por el tráfico pesado y la falta de estructura de las mismas en su gran mayoría.
 - Teniendo en cuenta que el mantenimiento del sistema vial es responsabilidad del municipio, es deber del mismo promover el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, asegurando que la red vial se encuentre en buen estado. Con la ejecución de estas actividades de mantenimiento se velará por mantener vías en buenas condiciones que garanticen la movilidad de los diferentes sectores.
 - Por lo tanto, se hace necesario el alquiler de estos y equipos y maquinaria contemplados en el contrato con el fin de garantizar el buen estado de la malla vial y dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo "Obras con la Fuerza de la Gente", entendiendo que la Administración Municipal intervendrá con los recursos disponibles la malla vial sin que ello signifique la intervención total de la misma, brindando a la comunidad del Municipio de Fusagasugá condiciones de confort y movilidad constante; lo anterior se ejecutara acorde al presupuesto para la vigencia 2023.
- LÍNEA ESTRATÉGICA:** Ordenamiento territorial, Infraestructura y movilidad

PROGRAMA: Vías al servicio de la Gente

OBJETIVO: Mantener la infraestructura adecuada para una movilidad eficiente logrando un efectivo Transporte de personas y de carga.

META: 914 Mantener 8.000 metros cuadrados de vías urbanas

INDICADOR: Metros cuadrados de vías urbanas construidas y/o ampliadas
2. **Objeto de la adición, Modificación y/o Prorroga:** Adición al Contrato de prestación de Servicio No. 2023-0651, con el fin de garantizar el alquiler de maquinaria con destino al mantenimiento de las vías del Municipio de Fusagasugá.
 3. **Plazo de Ejecución:** No se modifica.
 4. **Fundamentos jurídicos de la adición en valor:** Inciso final del artículo 40 de la ley 80 de 1993 "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimo legales mensuales".

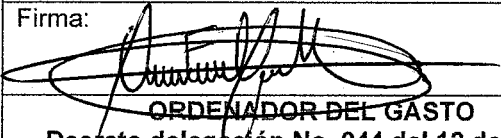
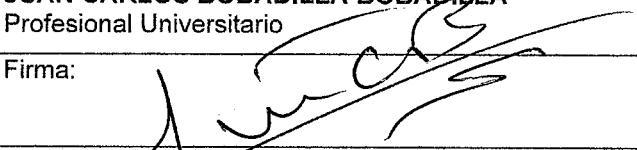
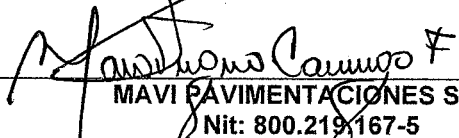
	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación Al contestar cite Radicado I-2023-39849 Id: 348125 Folios: 5 Fecha: 2023-10-23 17:51:18 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 4 de 5	Aprobó: Comité técnico de calidad	

5. **Valor Estimado adicional al contrato, incluyendo Fuente y Recursos:** El valor de la adición es de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000,00) M/CTE., por lo cual el nuevo valor total del contrato será de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000,00) MONEDA CORRIENTE INCLUYE IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY
6. **Origen de los recursos**

DEPENDENCIA	RUBRO	SECTOR	PROGRAMA MGA	PRODUCTO MGA	META	ACT.	CPC	FUENTE	BPIN	VALOR
009 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	2.3.2.02.02.006	24	02	2402113	914		66019	1.2.3.2.09	2020252900072	\$30.000.000
	2.3.2.02.02.006	24	02	2402113	914		66019	1.3.3.1.00	2020252900072	\$ 20.000.000
										\$ 50.000.000

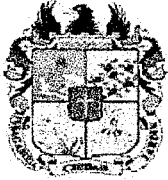
7. **Forma de pago y requisitos:** No se modifica.
8. **Modificación de las garantías:** El contratista se obliga a ampliar la vigencia de la garantía única con los respectivos amparos con respecto a la adición en valor aquí contenida allegando a la Dirección de Contratación el correspondiente anexo.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año (2023)

Firmas	
SUPERVISOR	APOYO SUPERVISIÓN
OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE Secretario de Infraestructura	JUAN CARLOS BOBADILLA BOBADILLA Profesional Universitario
Firma: 	Firma: 
ORDENADOR DEL GASTO Decreto delegación No. 044 del 12 de mayo 2023	CONTRATISTA
DORIS MARINA RODIRGUEZ DOMINGUEZ Secretaria de Hacienda	 MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S Nit: 800.219.167-5 R.L MARÍA VIRGINIA CAMARGO FAJARDO C.C. 39.614.343 de Fusagasugá

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación Al contestar cite Radicado I-2023-39849 Id: 348125 Folios: 5 Fecha: 2023-10-23 17:51:18 Anexos: 0 Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 5 de 5	Aprobó: Comité técnico de calidad	

Firma: 	Firma:
GESTIÓN DOCUMENTAL: Original: Dirección de Contratación Nombre del archivo sistematizado: D/Alquiler de Maunaria2023 Proyecto: Juan Carlos Bobadilla – Profesional Universitario S.C.G. Revisó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique – Secretario de Infraestructura  Revisó: Vanessa Pardo – Abogada Contratista Vp Revisó: Creaycy Yasmin Moreno Martínez - Directora de Contratación 	

	FORMATO CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS INSCRIPCIÓN INTERNOS Y EXTERNOS PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FO-DI-016 Versión: 2 Fecha: Mayo 2021 Página: 1 de 1
Elaboró: Profesional Universitario	Revisó: Jefe Oficina Proyectos	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

LA OFICINA DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ• CUNDINAMARCA

CERTIFICA

QUE EL PROYECTO RELACIONADO A CONTINUACIÃ“N SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL BANCO DE PROYECTOS, AJUSTANDOSE AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CON LA FUERZA DE LA GENTE" Y SEGÃ“SN ESPECIFICACIONES DESCRITAS A CONTINUACIÃ“N

CARACTERÍSTICAS	
CODIGO PROYECTO	BPINF-0400082020 BPIN :2020252900072
NOMBRE PROYECTO	MEJORAMIENTO REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA PARA BENEFICIO DE LA GENTE FUSAGASUGA
VALOR CUATRIENIO	42,830,400,724.47
VALOR VIGENCIA 2023	13,531,593,795.67
VALOR EN LETRAS	TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS con 67 CENTAVOS MCTE
SALDO VIGENCIA 2023	507,541,844.76
METAS	
914:Construir y/o ampliar 8.000 metros cuadrados de vÃ“as urbanas 922:Adquirir 2 vehÃ“culos para el mejoramiento del plan vial municipal 912:Construir 500 metros lineales de ciclorruta de la red vial terciaria 913:Mantener 1.700 metros lineales de caminos ancestrales 915:Mantener 80.000 metros cuadrados de vÃ“as urbanas 916:Mantener un puente peatonal 917:Adquirir 6 unidades de maquinaria amarilla o pesada 921:Realizar 5 acciones para la generaciÃ“n de espacio pÃ“blico. 923:Realizar dos destaponamientos rurales y/o urbanos 909:Mejorar 500 kilÃ“metros de vÃ“as terciarias 910:Gestionar y construir seis mil metros lineales (6.000 m) de placa huella 911:Construir o rehabilitar 2 puentes en vÃ“a terciaria existente 918:Elaborar un plan de peatonalizaciÃ“n de vÃ“as 919:Mantener 300 metros cuadrados de andenes 920:Construir 3.000 metros cuadrados de andenes	
COMPONENTES	EJECUCION CONVENIO, MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS DESTAPONAMIENTO VIAL CALLE 22,COMPRA Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA,SUMINISTRO DE MATERIALES DE CANTERA Y AGREGADOS, MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO, INTERVENTORIAS Y O CONSULTORIAS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PRESTACION DE SERVICIOS,CONSTRUCCIÃ“N DE VIAS URBANAS Y RURALES, SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA. CONVENIOS. CONTRATO DE OBRA, COMPRA DE MAQUINARIA Y VOLQUETAS. CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y ACEITES. CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHICULOS. CONTRATO COMPRA DE LLANTAS, CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA. CONTRATO ALQUILER DE MAQUINARIA.
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
CODIGO PDM	1138A5
PROGRAMA	A5-VÃ“as al servicio de la gente,
SUBPROGRAMA	
Plan de Desarrollo Comunal o Corregimental :	
OFICINA RESPONSABLE	
Dependencia	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - 8.0.0
FUNCIONARIO	ESPINEL MANRIQUE OSCAR FABIA•N
FECHA INSCRIPCION	03/08/2020

FECHA VENCIMIENTO	31/12/2023
OBSERVACIONES	ADICION REC DEC. 017/2023, ADICION TRASLADOS REC. DEC. 037/2023, RECUCCIÁ" N TRASLADOS REC. DEC. 054/2023, TRAS ACTA 3 COMFIS/2023, TRASLADO REC DEC 083/2023, ADICION REC DEC 088/2023
NOTA	LA INSCRIPCION DEL PROYECTO NO COMPROMETE LA ASIGNACION DE RECURSOS-CD ANEXO

Elaboró : MAGDA LILIANA DIAZ HERNANDEZ



MÓNICA PAOLA GONZÁLEZ VELÁSQUEZ
Jefe Oficina de Proyectos Y Cooperación Internacional



MAGDA LILIANA DÍAZ HERNÁNDEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Codigo Bpin:	2020252900072	Tipo Solicitud:	Ajustes al Proyecto CON Trámite Territorio	No:	2161087
Proyecto:	Mejoramiento REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ PARA BENEFICIO DE LA GENTE Fusagasugá				
Entidad:	FUSAGASUGA	Sector:	TRANSPORTE		
Usuario que emitió el concepto:	MAGDA DIAZ LILIANA HERNANDEZ				

RESULTADO VIABILIDAD

VIABLE

Fecha viabilidad: 10/13/2023 5:15:51 PM

Dimensión	Pregunta	Descripción	Rta	Observación
Cadena de Valor	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa del proyecto?	Para cumplir con el objetivo, se evidencia una relación lógica con el nombre del proyecto y su programa presupuestal.	Si	
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Marco lógico	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra		Si	

	articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?		
	¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?		Si
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	Si
	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	Si
	¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta (s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?		Si
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	Si
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	Si
	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas a través del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	Si
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si



INFORME VIABILIDAD

Codigo Bpin: 2020252900072 Tipo Solicitud: Ajustes al Proyecto No. 216108
CON Trámite Territorio 7

Fecha de impresión: 10/13/2023 5:15:51 PM

¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	Si
¿la entidad tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	Si
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los instrumentos de planificación de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con los instrumentos de planificación	Si
¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?		Si
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Secretaría de Infraestructura

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL
MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

CERTIFICA

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023 correspondiente a la secretaria de Infraestructura, se encuentra incluido el siguiente objeto a contratar:

Código UNSPSC (cada código separado por)	DESCRIPCIÓN	VALOR
72141700	Alquiler de maquinaria con destino al mantenimiento de las vías del Municipio de Fusagasugá	CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$50.000.000)

Se expide en Fusagasugá, a los veinticinco (25) días de Octubre de 2023.

Cordialmente,

Ing. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE
Secretaria de Infraestructura

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatarios
1ª Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Proyecto: Juan Carlos Bobadilla – Profesional Universitario
Revisó y Aprobó: Ing. Oscar Fabian Espinel Manrique



Calle 6 No. 6-24 Centro Administrativo Municipal
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
secretariadeobras@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
TELEFONOS 886 8180 – EXTENSIÓN 173,175,176 piso3 código postal 252211

	FORMATO DE VIABILIDAD PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		Código: FO-DE-015
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Versión: 2
			Fecha de aprobación: 17/03/23
			Página 1 de 1
Elaboró: Profesional Universitario		Revisó: Secretario de Planeación	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

VIABILIDAD No.	20231839	FECHA	25/10/2023
----------------	----------	-------	------------

BANCO DE PROYECTOS	
CODIGO	BPINF-0400082020 - Bpin:2020252900072
NOMBRE	MEJORAMIENTO REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA PARA BENEFICIO DE LA GENTE FUSAGASUGA

PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO AL CUAL APLICA	
CODIGO	1138A5
NOMBRE	A5-Vías al servicio de la gente,
SUBPROGRAMA	

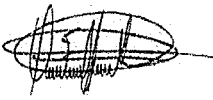
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	13,531,593,796.00
VALOR EN LETRAS: TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE	

META DEL PRODUCTO	
META	Construir y/o ampliar 8.000 metros cuadrados de vías urbanas
INDICADOR	Metros cuadrados de vías urbanas construidas y/o ampliadas
DESTINO : ADICION AL CONTRATO 2023 0651 CUYO OBJETO ES ALQUILER DE MAQUINARIA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	

COMPONENTES A EJECUTAR	
CONTRATO ALQUILER DE MAQUINARIA.	

VALOR A EJECUTAR		
RUBRO / FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2402113.2.3.2.02.02.006.914.1.2.3.2.09 / OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA - VALORIZACION, Meta:914, CpC:66019		30,000,000.00
2.3.2402113.2.3.2.02.02.006.914.1.3.3.1.00 / RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION, Meta:914, CpC:66019		20,000,000.00
TOTAL		\$50,000,000.00
VALOR EN LETRAS : CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE		

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	GENERAL
----------------------	---------



PERSONA Responsable	ESPINEL MANRIQUE OSCAR FABIÁN
Dependencia	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - 8.0.0

El suscrito responsable certifica que la información aquí consignada es concordante con el Plan de Desarrollo y da cumplimiento al Plan de Acción de vigencia, como también hace parte de los componentes del proyecto y su valor proviene del presupuesto inscrito en el Banco de Proyectos y Sistema Presupuestal.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE PLANEACION SOCIECONOMICA E INVERSION	
La Dirección de Planeación Socioeconómica e Inversión da VIABILIDAD para la presente inversión en concordancia con el Plan de Desarrollo y sus instrumentos de gestión: Plan Indicativo y Plan de Acción, vinculado con el Plan Operativo Anual de Inversiones	

REVISO :HERNANDEZ SANCHEZ HERVIN HERVIN HERNANDEZ SANCHEZ	APROBO :GERALDINE CAMILA LÓPEZ BAQUERO Geraldine Camila López Baquero
--	--

	ALCALDIA DE FUSAGASUGA	Código: DIS-2023100262	
	PROCESO SECRETARIA DE HACIENDA	Versión:	
		Página: 1 de 2	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2023100262

Nit: 890680008-4

DIRECTOR OFICINA ASESORA DE PRESUPUESTO

miércoles, 25 de octubre de 2023

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO		
ADICION AL CONTRATO 2023 0651 CUYO OBJETO ES ALQUILER DE MAQUINARIA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA		
RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.3.2402113.2.3.2.02.02.0 06.914.1.2.3.2.09	Via urbana construidaTRANSPORTEInfraestructura red vial regional - FUENTE: 1.2.3.2.09-OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA - VALORIZACION	30,000,000.00
2.3.2402113.2.3.2.02.02.0 06.914.1.3.3.1.00	Via urbana construidaTRANSPORTEInfraestructura red vial regional - FUENTE: 1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	20,000,000.00
TOTAL CDP		50,000,000.00
SON:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS MC.	

Elaboró zemayorga

Modificó:

	ALCALDIA DE FUSAGASUGA	Código: DIS-2023100262	
	PROCESO SECRETARIA DE HACIENDA	Versión:	
		Página: 2 de 2	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
DIS-2023100262

Nit: 890680008-4

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - 8.0.0
RESPONSABLE:	
CARGO:	

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 25/11/2023



DIRECTOR OFICINA PRESUPUESTO

Elaboró zemayorga
Modificó:

